



Informes y Documentos de Trabajo

Nº 8

La nación española a través de los programas electorales autonómicos

Diciembre 2012

Antonia María Ruiz Jiménez, Elena Ferri Fuentevilla
y Nieves Aquino Linares





Esta obra está bajo una licencia Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

CITA: Ruiz, A.; Ferri, E. y Aquino, N. (2012), *La nación española a través de los programas electorales autonómicos*. Informes y Documentos de Trabajo nº 8 del proyecto “Nacionalismo español: discursos y praxis desde la izquierda (1982-2008)”. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. ISBN: 978-84-695-5928-4.

- **No comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Descripción completa de los términos de la licencia:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

Introducción: Identidades colectivas, partidos y elecciones autonómicas en España

El objetivo de este capítulo es analizar de forma descriptiva el modo en que los partidos definen la comunidad política de pertenencia de los ciudadanos, a los que pretenden representar, en las elecciones autonómicas; así como indagar sobre las dimensiones que organizan sus formas de definir y presentar dichas comunidades y el sentido de pertenencia a las mismas.

En España este tema es relevante debido a que la demanda de mayor autonomía y reconocimiento identitario por parte de las comunidades históricas, especialmente Cataluña y País Vasco, ha marcado la forma de definir la comunidad política y también el modelo de organización política. Este hecho tan acuciante se identifica como el conflicto centro-periferia¹ o problema regional, que manifiesta el fracaso de España y las élites españolas en la formación de la nación (Linz, 1973; López-Aranguren, 1981).

El proceso de descentralización junto con la creación y desarrollo del propio Estado de las autonomías también han sido factores claves. Según García Álvarez (2002), este desarrollo autonómico ha creado autonomistas, incluso donde su presencia era escasa o nula. Algunas élites políticas aprovecharon esta ventana de oportunidad para consolidarse electoralmente en regiones como las islas Canarias, Aragón, Andalucía, Cantabria o Valencia, donde previamente esta dimensión no era significativa, especialmente desde 1983 a raíz de la desaparición de la UCD (Pallarés 1990). Específicamente, autores como Pallarés y Keating (2003) han analizado como en el caso español la existencia de elecciones autonómicas ha forzado a los partidos de ámbito estatal a modificar sus estructuras y sus tácticas, regionalizándolas. A los aspectos analizados por estos autores, cabría añadir otra dimensión; y es sí esta regionalización ha tenido impacto también sobre la forma en que se define la comunidad política de pertenencia. O, en otras palabras, ¿Hay definiciones diversas de la comunidad nacional incluso dentro de un partido, dependiendo del nivel y de la Comunidad Autónoma en la que compita? Especialmente en el caso de los partidos de ámbito nacional, cabe preguntarse si existe una definición de comunidad nacional de ámbito estatal o no, y que sentido difiere la idea de comunidad política de una Comunidad Autónoma a otra.

En esta investigación, el concepto de nación y comunidad política son sinónimos. López-Aranguren (1981:64), basándose en Easton, alude a que “cuando ciertos elementos (lengua, religión, raza, historia) representan vínculos políticamente significativos, el deseo de identidad como comunidad política separada es casi inevitable. Este deseo suele recibir el nombre de *nacionalismo*”. Así, en tanto que los términos de nación y comunidad política responden a la pregunta “quién soy” (más exactamente “quiénes

¹ La denominación de eje centro-periferia suele centrarse en la lucha por competencias, poderes o, a veces también, reconocimiento. Sin embargo se asienta en una asunción dicotómica que impone una visión de suma cero. En nuestro planteamiento, de corte más identitario, son posibles las identidades compartidas.

somos”), el concepto de nacionalismo responde a la pregunta “qué debemos hacer (como grupo)”. Hablar de nación o comunidad política implica ciertos lazos de fraternidad, de aceptación de una comunidad de personas, que sin conocerse, *imaginan* y reproducen un sentido de pertenencia, reconocimiento e identidad social compartido (Anderson, 1991); el nacionalismo, en cambio, tiene un componente claramente político.

La importancia de las identidades colectivas para los individuos, y la necesidad que imponen las elecciones autonómicas sobre los partidos de competir por los votos en unos territorios y administraciones concretas, ofrecen un buen marco para estudiar cómo los partidos imaginan, recrean y transmiten su idea de comunidad política. Este estudio entiende que los partidos ofrecen a los votantes, además de políticas que pueden ser evaluadas racionalmente, definiciones sobre identidad colectiva que les permiten identificarse en un nivel sentimental y más primario (irracional si se quiere). Incluso, podría admitirse que las evaluaciones racionales que los votantes puedan hacer de las políticas y propuestas de los partidos son secundarias y dependen de una primera decisión sentimental sobre su pertenencia a un grupo determinado. Los comportamientos sesgados de los individuos hacia los grupos a los que pertenecen han sido estudiados en profundidad por la Teoría de la Identidad Social (SIT), desarrollada sobre todo en los experimentos sociales de Tajfel (1982) y Tajfel y Turner (1986). Estos experimentos demostraban que una vez que un individuo había “decidido” su pertenencia a un grupo su comportamiento se modificaba para favorecer sistemáticamente al grupo al que pertenecía en contra de los demás. La lucha ideológica por definir la comunidad política de pertenencia de los votantes es pues un objeto de estudio relevante.

Para entender bien el tema de las identidades y el sentimiento de pertenencia, debemos hacer referencia a la literatura sobre identidades colectivas. El sentido de pertenencia, de reconocimiento y de identidad social puede entenderse como algo inherente a la condición humana. El ser humano necesita saber quién es y esa definición, ese reconocimiento, normalmente se hace de forma relacional, a veces por oposición, y mediante el sentido de pertenencia a diferentes grupos. Marilyn Brewer (1991) señala cómo los individuos tienen simultáneamente la necesidad de asimilarse y de distinguirse de los demás, de manera que acaban buscando una “zona de confort” en un nivel de identidad intermedio entre la unicidad de su propia identidad personal y la identidad colectiva de un conjunto de la sociedad en el que busca integrarse. Una de esas identidades colectivas que sujetan a las sociedades es la identidad política, sea esta local, regional, autonómica, nacional, etc. Los estudios sobre la construcción del Estado moderno y el nacionalismo han reconocido la importancia de la identidad nacional, debatiendo si este sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional simbólica es anterior o posterior al establecimiento de los estados-nación (Linz 2008). Así, los sentimientos de pertenencia y la política están estrechamente ligados, aunque su relación no sea unívoca, ni su correlación exacta.

Por tanto, se trata de analizar cuál es la comunidad política que definen los partidos en un momento clave que son las elecciones autonómicas. Cómo se construye la comunidad política de pertenencia; el “nosotros” o el endo-grupo, tiene implicaciones también en la construcción y caracterización de “el otro”. De forma muy resumida, se oponen dos visiones. En una de ellas (Wendt 2003), dos actores no pueden reconocerse mutuamente como diferentes sin reconocer en cierto nivel que son también iguales. La propuesta contraria, que ha generado mayor evidencia empírica en la literatura, afirma sin embargo que el reconocimiento de “el otro” a menudo sirve para poner de manifiesto lo que nos da nuestra individualidad característica; o incluso, que la necesidad de un actor de crear una identidad independiente por sí mismo sólo puede llegar a través de la subyugación de “el otro” (Markell 1992).

Los siguientes apartados contienen la metodología empleada para poder definir la idea de comunidad política que los partidos políticos expresan a través de los programas electorales, los resultados obtenidos por comunidades autónomas, y las conclusiones principales que se fundamentan principalmente en el planteamiento de hipótesis explicativas.

Metodología y diseño de la investigación

Como hemos apuntado más arriba, este capítulo busca analizar las preferencias de los partidos políticos en sus definiciones de la comunidad política de pertenencia de los votantes a los que apelan en elecciones autonómicas. Existen formas diversas de establecer dichas preferencias (Laver y Hunt 1992; Laver 2001; Volkens 2007): análisis de votaciones, encuestas a expertos o análisis de documentos políticos, especialmente programas electorales.

El análisis de los programas electorales tiene ventajas frente al resto de estrategias: en primer lugar, porque prácticamente todos los partidos producen un programas electoral antes de las elecciones en el que resumen sus líneas futuras de acción. Esto permite la comparación entre partidos independientemente de su presencia o no en el gobierno, y controlando diferentes variables contextuales. En segundo lugar, porque al ser aprobados en un congreso o por un grupo amplio de la élite política recogen la preferencia media/mediana de los diferentes subgrupos del partidos sopesados según su importancia respectiva.

Tradicionalmente se han seguido dos formas de análisis: la codificación manual basada en frases como unidades de significado y el recuento de palabras claves (Debus 2009; Alonso, Volkens y Gómez 2012). En este capítulo seguimos una estrategia mixta en dos fases. En primer lugar, se han identificado palabras claves² relacionadas con nuestro objeto de análisis en los programas electorales. Posteriormente, a través de las frases recuperadas mediante las palabras claves, se ha codificado manualmente el

² Véase apéndice 1: protocolo de codificación de palabras claves (documento anexo)

programa en función de su preferencia sobre cinco criterios relacionados con posibles definiciones de la comunidad política. Para obtener información detallada sobre los procesos de producción de los datos a partir de los programas electorales pueden verse los apéndices uno y dos (documento anexo). En resumen, la unidad de codificación ha sido el programa electoral, que ha sido codificado en cinco criterios: 1) Españolidad; 2) Solidaridad, igualdad y cohesión; 3) Pluriculturalismo; 4) Federalismo simétrico; y 5) Organización territorial.

Este esquema de codificación ha sido aplicado a los programas electorales de los partidos que concurrieron a las elecciones autonómicas de 2011 para casi todas las Comunidades Autónomas, a excepción de País Vasco y Galicia (2009), Cataluña (2010) y Andalucía (2012), habiendo obtenido representación parlamentaria: un total de 58 partidos políticos.³

Por último, existe una cuestión que debe mencionarse. Muchos de los partidos que hemos tomado como representantes de una misma posición ideológica son en realidad partidos federados que compiten con siglas propias en las diferentes Comunidades Autónomas, lo que puede afectar a la credibilidad de nuestros argumentos y conclusiones. ¿Hasta qué punto las diferencias que observemos son divergencias dentro de un mismo partido y no posiciones de partidos diferentes? Esta pregunta es más relevante en los casos de Cataluña, País Vasco y Galicia. Tania Vergé y Oscar Barberà (2009) han analizado las “relaciones especiales entre los PAE y los PANE”, llegando a la conclusión de que existen bastantes vínculos aunque no pueda ni deba hablarse de un sólo partido. Por otro lado, en una investigación en curso, las élites de los PANE se han mostrado muy pro-activas en recalcar su naturaleza de partido federado y la necesidad de ser diferenciados del partido matriz, lo que viene a reconocer que existe la percepción de que los PAE y los PANE con los que tienen “relaciones especiales” son la misma cosa.

La idea de comunidad política en las Comunidades Autónomas

En este apartado se describe las características fundamentales de las Comunidades Autónomas en términos de acceso a la autonomía, los partidos que han gobernado o han tenido representación, los sentimientos identitarios de la ciudadanía y la representación de la comunidad política en base a los partidos que han obtenido representación parlamentaria en las elecciones analizadas. La ordenación de las Comunidades Autónomas responde a la división entre comunidades de vía lenta (aquellas que accedieron a la autonomía por el art. 143 de la Constitución) y las comunidades de vía rápida (acceso por el art. 151).

³ No se han podido localizar ni, por tanto, analizar los programas electorales de los partidos PSOE y PP de Castilla la Mancha, PP de Murcia, Unión del Pueblo Leonés (UPL), Izquierda-Ezkerria de Navarra (IZQ-EZK), Solidaritat de Catalunya (SI). Por otro lado, el programa de Foro en Asturias sólo está disponible vía on-line, por lo que se ha analizado seleccionando las frases manualmente siguiendo el protocolo de codificación. Finalmente se ha extraído una visión general del discurso.

CCAA vía lenta (ART. 143)

Aragón

Aragón accedió al Estatuto de Autonomía en 1982 (Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto) por el mecanismo previsto en el artículo 143⁴ de la Constitución Española.

Podemos señalar, como características más destacables, el que haya sido tradicionalmente gobernada por alguno de los dos grandes partidos de ámbito estatal (PSOE y PP)⁵ y que, de forma paralela, diferentes partidos de ámbito no estatal (CHA y PAR) hayan conseguido también representación parlamentaria desde muy temprano.⁶ En la última convocatoria electoral, celebrada en 2011, fue el Partido Popular quien obtuvo el mayor número de escaños (30), seguido por el PSOE (22); mientras que PAR (7), CHA (4) e IU (4) obtenían también representación parlamentaria, pero se mantenían a una distancia considerable.

Entre la ciudadanía aragonesa, por otro lado, predominaban en 2009, el más cercano a la convocatoria electoral para el que se cuenta con datos,⁷ los sentimientos identitarios duales⁸. Hasta el 65,5% de los entrevistados por el CIS declaraban sentirse, en igual medida, españoles y aragoneses. Por otro lado, las identidades excluyentes basculaban hacia la identidad española antes que exclusivamente aragonesa.⁹

En este contexto, tanto PP como PSOE mantienen una representación de la comunidad política aragonesa como parte de un grupo más amplio, de la comunidad política nacional que constituiría España. España es referida de forma explícita y directa

⁴ A través del artículo 143 de la Constitución Española se accede a la autonomía "reducida". Se acogen a este artículo todas las comunidades que no habían plebiscitado afirmativamente Estatutos de Autonomía durante la II República. La aplicación de este precepto como procedimiento de inicio del proceso autonómico se generalizó desde 1981 salvo en los casos de País Vasco, Cataluña y Galicia que siguieron la vía del artículo 151 bajo la disposición transitoria segunda, Andalucía que utilizó el art. 151.11, Navarra a la que se aplicó la Disposición adicional primera, y Madrid, Ceuta y Melilla que se constituyeron en virtud del art. 144. Para una información más detallada véase <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=143&tipo=2>

⁵ Desde las primeras elecciones autonómicas en 1983, ha habido una alternancia en el poder entre PSOE y PP: desde 1983 hasta 1991 gobernó el PSOE, en 1995 y hasta 1999 gana las elecciones el PP, las dos siguientes legislaturas, 2003 y 2007 el PSOE se vuelve a hacerse con el gobierno, y en ésta última, 2011 el PP se convierte en la primera fuerza política más votada. La información recopilada del histórico de los resultados electorales para todas las CCAA analizadas se han obtenido de las estadísticas publicadas en el libro Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX (vol. 3) hasta 1999, y a partir de esta fecha en <http://www.pre.gva.es/argos/archivo/index.html>

⁶ CHA, PAR e IU obtienen representación parlamentaria desde los primeros años electorales, especialmente el PAR que desde 1983 ha estado presente en la arena electoral como el PANE más votado por los aragoneses, exceptuando las elecciones de 1993 que se sitúa por detrás de CHA.

⁷ Para todas las CCAA, se han tomado los datos de la encuesta del CIS, nº 2799, (P.41) elaborada en el año 2009.

⁸ Wert (2006:25) denomina las diferentes identidades de la siguiente manera: identidad nacional española excluyente (quienes se sienten sólo españoles), la española preferente (más español que de la CCAA), la incluyente equilibrada (tan español como de la CCAA), la particular preferente (más de la CCAA que español) y la particular excluyente (sólo de la CCAA).

⁹ N=97. Un 13.6% se sentían exclusivamente español, mientras que ningún ciudadano encuestado expresaba un sentimiento aragonés exclusivo.

como nación; o bien, de forma indirecta, como el marco para garantizar y exigir la cohesión, igualdad y solidaridad entre los ciudadanos y regiones españoles.¹⁰ Cabe destacar que esta posición “españolista” es perfectamente compatible, en los discursos de PP y PSOE, con la descentralización política, el respeto a las señas de identidad y cultura propias, e incluso la exigencia de mayores competencias.

“El Partido Popular cree que Aragón es garantía de la unidad de la Nación española y también de la descentralización política que la Constitución reconoce” (PP Aragón, 14:24; pág. 8).

“Sin renunciar al sentido claro y nítido de pertenencia a una gran nación como es España, desde la lealtad constitucional que nunca hemos cuestionado los socialistas, hoy Aragón gestiona todas aquellas competencias fundamentales en la vida de las personas, decide sobre sus prioridades estratégicas de desarrollo y planifica las orientaciones de la acción política de su gobierno con el control democrático de las Cortes de Aragón” (PSOE Aragón, 16:6; pág. 5).

CHA e IU se sitúan aparentemente en el otro extremo, definiendo a la CCAA como nación, llegando a apelar al modelo federal en ambos casos. Sin embargo, tanto éstos, como el PAR, insisten en el carácter integrador y solidario de la CCAA y su pertenencia y adhesión al estado español. La idea de “solidaridad” entre los pueblos de España implica, en realidad, la concepción de una comunidad política de carácter superior a la propia CCAA, ya que la solidaridad sólo es posible entre los que reconocemos como nuestros iguales (sean estos los miembros de nuestra familia, los vecinos de nuestro pueblo, o los seres humanos en general).

“Defendemos un Aragón más justo y democrático, participativo, respetuoso con el medio, defensor de su cultura y sus señas de identidad, solidario e integrador, que apueste por la convivencia pacífica entre pueblos desde el derecho que les asiste a la libre autodeterminación de su futuro y la forma de organizarse” (IU Aragón, 11:15; pág.136).

Asturias

Asturias aprobó su Estatuto de Autonomía en 1981 (Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre). Fue el primero de los estatutos que accedió por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española.

Las elecciones del Principado de Asturias en 2011¹¹ dan por primera vez la victoria a Foro (FAC), un partido fundado en ese mismo año como una escisión del PP.

¹⁰ Esta concepción de España como in-group aparece fundamentalmente en el programa electoral del PP, el PSOE en cambio, a pesar de que reconoce a España como nación, enfatiza en la cohesión, solidaridad e igualdad de la CCAA.

¹¹ En 2011 FAC gana las elecciones con 16 escaños, le sigue PSOE con 15, PP con 10 e IU-Los Verdes con 4.

No obstante, en esta CCAA los PAE han tenido un papel fundamental. Asturias siempre ha estado gobernada por el PSOE (a excepción de 1995 que gana el PP y 2011, FAC), y desde las elecciones de 1991 y hasta 2007 los tres primeros partidos que han obtenido representación son FSA-PSOE, PP e IU-LV¹².

En relación con el grado de sentimiento español, en la ciudadanía asturiana predominaba una identidad dual. Hasta el 58.8% de los entrevistados declaraban sentirse, en igual medida, españoles y asturianos. En términos generales, el sentimiento español superaba al autonómico,¹³ aunque en este caso, coinciden los porcentajes de los asturianos que se sentían exclusivamente españoles con los que mostraban una identidad particular preferentemente asturiana (13.7%).

En Asturias el discurso de FAC, FSA-PSOE e IU-LV muestran semejanzas, en cuanto que inciden en la CCAA como endo-group. IU-LV define a las CCAA como nacionalidades o regiones según lo recoge la Constitución y critica el papel de la derecha centralista por poner en tela de juicio el modelo autonómico constitucional y la existencia misma de estas CCAA. No obstante, la solidaridad con otras nacionalidades y regiones implica la transferencia de sesgos positivos desde el endo-grupo representado por la CCAA al estado español.

“Definiremos Asturias como lo que es: una nacionalidad histórica que ejerce su autogobierno en el marco de un modelo de Estado solidario con el resto de las nacionalidades y regiones” (IU-LV, 11:21; pág. 11).

El discurso del FSA-PSOE gira en torno a Asturias, en ningún momento alude a España; tan sólo en una de las frases hay una referencia a tener una coordinación con los trabajos realizados en el estado, pero desde un punto de vista práctico y beneficioso para las políticas territoriales regionales. Foro también centra su programa en Asturias, pero sin hacer referencia a aspectos relacionados con la idea de comunidad política tal como la hemos definido en el protocolo de codificación. Este partido incide en propuestas prácticas y de gestión.¹⁴ El PP, en cambio, hace alusión a España como nación y su programa electoral está más enfocado a España que a la propia CCAA. En todas las frases recogidas hay una alusión a España o a la nación española, y una apuesta firme por la cohesión nacional y la igualdad de todos los españoles.

¹² Desde las primeras elecciones en 1983 hasta 1999, algunos PANE han obtenido representación aunque muy limitada: CP, PCA (1983), CA (1991), PAS (1995), URAS (1999).

¹³ En Asturias, ningún encuestado mostró sentirse exclusivamente asturiano, tan sólo el 13.7% se sentía más asturiano que español. En cuanto a la identidad española, el 13.7% se sentía español y el 7.8% más español que de su CCAA.

¹⁴ El programa electoral de FAC sólo está disponible vía on-line. Por tanto, se ha analizado leyendo el programa y seleccionado las frases manualmente siguiendo el protocolo de codificación. Finalmente se ha extraído una visión general del discurso plasmado. Básicamente FORO incide en la reforma de la administración autonómica, en el empleo y recuperación económica, servicios sociales y mejora de la calidad de vida.

“Queremos una España cohesionada, sin barreras artificiales, en la que diversidad sea un valor al servicio de todos y no una ocasión para la división” (PP Asturias, 14:43; pág. 19).

Cantabria

Cantabria accedió al Estatuto de Autonomía en 1981 (Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre) por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española. Fue la primera comunidad autónoma en acceder a la autonomía sin haber disfrutado antes de un régimen preautonómico.

Desde que se celebraron los primeros comicios en 1983 esta CCAA ha estado gobernada por el PP, a excepción de 1995 que el PSC-PSOE gana las elecciones¹⁵. Paralelamente, la presencia de un PANE como el PRC ha sido notoria. Este partido ha obtenido representación parlamentaria en todos los años electorales y ha sido junto con el PP y el PSC-PSOE, una de las fuerzas políticas más votadas por los cántabros. En las elecciones de 2011, El PP fue el partido que obtuvo mayor número de escaños (20), seguido de PRC (17) y PSC-PSOE (7).

De manera similar a lo que ocurría en Aragón, entre la ciudadanía cántabra predominaba los sentimientos duales. Un 59.3% de los encuestados declaraban sentirse tan español como cántabro; además, las identidades excluyentes oscilaban hacia la identidad española antes que exclusivamente aragonesa¹⁶.

En cuanto al modelo de comunidad política que expresan los partidos hay cierta conexión entre PAE (PP y PSC-PSOE) y PANE (PRC), aunque hay que resaltar que éste último enfatiza en mayor medida en la solidaridad interregional y la coexistencia de dos identidades, la regional y la estatal. Para el PRC, la pertenencia a España es compatible con la defensa del derecho de autogobierno y con definir a Cantabria como una realidad histórica y cultural que necesita mayores cotas de autogobierno.

“Los principios de convivencia en España desde el punto de vista de la organización territorial, derivados de la Constitución, se asumen y defienden por el Partido Regionalista, y pueden resumirse así: principio de autonomía y derecho de autogobierno de las nacionalidades y regiones; principio de unidad de la nación española; principio de subsidiariedad, como argumento para establecer la asunción de competencias; principio de suficiencia económica y financiera; principio de solidaridad entre los pueblos y las tierras de España; el principio de igualdad y no discriminación; y los principios de coordinación y colaboración” (PRC, 15:1;pág. 124).

¹⁵ El PSC-PSOE ha sido en la mayoría de los años, la segunda fuerza política, aunque a partir de 2007 el PRC le ha arrebatado esa posición.

¹⁶ N=43. Un 11.1% de los cántabros se sentían únicamente español, mientras que ningún encuestado declaró un sentimiento exclusivo de la CCAA. En cuanto a las identidades preferentes, tanto la española como la cántabra obtenían la misma puntuación (14.8%).

En esta línea, aunque más centrado en Cantabria como endo-group se encuentran el PP y PSC-PSOE. En ninguno de los casos hay una alusión a España como nación; sin embargo, el PP si subraya la idea de solidaridad y unidad nacional, a diferencia del PSC-PSOE.

“El instrumento para desarrollar este Proyecto Integral de Región es el autogobierno, es decir, la utilización de la capacidad política que disponemos merced al modelo de éxito que representa el Estado de las Autonomías, como Estado compuesto” (PSC-PSOE, 16:37; pág. 7).

Castilla y León

Castilla y León accedió al Estatuto de Autonomía en 1983 (Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero) por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española.

Esta CCAA ha estado tradicionalmente gobernada por el PPCyL, exceptuando los años 1983 y 1995 que gana el PSOECyL. En Castilla y León hay que destacar la presencia de un PANE con representación parlamentaria continuada, aunque escasa, como UPL¹⁷. En la última convocatoria electoral, celebrada en 2011, fue el Partido Popular quien obtuvo el mayor número de escaños (53), seguido del PSOECyL (29). IUCL y UPL obtenían también representación parlamentaria, pero se mantenían a una distancia considerable, ambos con 1 escaño.

Entre la ciudadanía leonesa, predominaba la identidad dual. El 40.4% de los entrevistados se sentían tan españoles como de su CCAA, aunque hay que resaltar el elevado sentimiento español exclusivo y preferente de los ciudadanos. Además, esto se une a que el sentimiento particular castellano-leonés es casi inexistente.¹⁸ Sin embargo, a pesar del elevado porcentaje de sentimiento español, los dos PAE con mayor representación parlamentaria (PPCyL y PSOECyL) centran su discurso en la propia CCAA como endo-group. El programa electoral del PPCyL está enfocado en la cohesión social y territorial de la región y en temas de organización como la reforma del sistema y financiación autonómicos. El PSOECyL, por su parte, realza el papel del nuevo estatuto de autonomía, aprobado en 2007, con el objeto de eliminar las desigualdades y desequilibrios demográficos y económicos y garantizar la cohesión territorial de Castilla y León.

¹⁷ No se ha podido analizar el programa electoral de UPL. En la web del partido se evidencia una apuesta firme por reclamar la autonomía para León con el fin de poder ejercer el autogobierno como CCAA. Véase www.upl.es/

¹⁸ El 31.6% de los entrevistados se sentían exclusivamente español, junto con el 24.6% que declaraban sentirse más español que leones. En contraposición, ningún encuestado se sentía exclusivamente leones, y tan solo un 1% mostraba una identidad particular preferente.

“Desarrollaremos el artículo 78.2 del Estatuto de Autonomía que prevé la existencia de este fondo “con el objeto de asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad y la realización interna del principio de solidaridad” (PSOECyL, 16:46; pág. 82).

IUCL, en cambio mantiene una representación de la comunidad política castellano-leonesa como parte de un grupo más amplio, que es el estado español. España es referida como el marco para garantizar y exigir la cohesión, igualdad y solidaridad entre regiones con el fin de corregir situaciones de desequilibrio. Su modelo de estado es el federalismo, aunque con la propuesta de sólo dos niveles de administración: el autonómico y el local.

“En ese proceso debe producirse una profunda revisión de los criterios de solidaridad interterritorial en el seno del Estado, con fines igualitarios, relacionando equivalencia fiscal a desarrollo” (IUCL, 11:25; pág. 45)

Extremadura

Extremadura accedió al Estatuto de Autonomía en 1983 (Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero) por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española.

En las últimas elecciones celebradas en 2011, el PP gana por primera vez con 32 escaños, le sigue PSOE con 30 e IU-V-SIEX con 3. Este mismo patrón, con resultados similares se viene repitiendo desde 1999, aunque con la diferencia de que el PSOE ha sido el partido que ha gobernado. Desde 1983 hasta 1995 ha obtenido representación un PANE de centro-derecha, Extremadura Unida (EXU) que no ha superado en ningún caso los 7 escaños.

Entre la ciudadanía extremeña, predominaban los sentimientos duales. El 66.7% de los entrevistados declaraban sentirse de la igual forma españoles que extremeños. En cuanto a las identidades españolas y particulares, los ciudadanos mantenían posturas muy similares, aunque con una leve tendencia hacia una identidad española preferente o exclusiva.¹⁹

En cuanto a la idea de comunidad política, El PP reconoce que España es una nación.²⁰ No obstante, hay un discurso complementario de España y de la propia CCAA

¹⁹ N=79. El 8.3% de los entrevistados declaraban sentirse exclusivamente español frente al 2.1% que sólo se sentían extremeños. En cambio, en las identidades preferentes, el 12.5% optaban por sentirse más de su CCAA que español, a diferencia del 10.4% que expresaban un sentimiento español por encima del extremeño.

²⁰ Alonso y Gómez (2009:20) destacan que en las elecciones autonómicas de 2007, en esta CCAA se produce la mayor distancia entre el PP y el PSOE en la relevancia de las propuestas descentralizadoras. Para estos autores, es probable que la explicación esté relacionada con el hecho de que por primera vez en la historia política extremeña, el Partido Popular concurrió a las elecciones autonómicas coaligado con el partido regionalista extremeño EXU. Alonso y Gómez (2009), también resaltan la existencia de este patrón más descentralizador en el PP en las CCAA de Madrid, Valencia, Baleares, todas ellas gobernadas, en 2007, por barones regionales con gran peso en la dirección nacional del PP.

como endo-group. De esta forma, resalta la importancia de la solidaridad interterritorial, pero también de la cohesión regional; defiende una cultura extremeña pero también una compartida con el resto de España basada en tradiciones y patrimonio comunes.

“Defenderemos la utilización prioritaria del agua en nuestra región, analizando las necesidades de Extremadura, siempre dentro de la solidaridad con el resto de la nación española, con especial atención a los recursos de la red de aguas protegidas” (PP Extremadura, 14:79; pág. 120).

El PSOE en cambio, se define como partido regionalista y no nacionalista. Su discurso se basa en la CCAA como endo-group, destacando los beneficios del Estado de las Autonomías y la necesidad de avanzar en el autogobierno, pero desde un enfoque constitucional. El programa electoral de IU también está centrado en Extremadura, pero no expresa explícitamente un discurso relacionado con la idea de comunidad política. Además resulta paradójico como el partido define a Extremadura como región o CCAA en todo momento, incluso en una ocasión denomina implícitamente a España como nación.²¹ Sin embargo, no hay una mención expresa a reconocer a España como in-group destacando la solidaridad y cohesión entre los distintos territorios. Tan sólo hay una referencia a un modelo de república federal, pero sin exigir mayores cotas de autogobierno o el derecho a la autodeterminación.

La Rioja

La Rioja accedió al Estatuto de Autonomía, más conocido como el Estatuto de San Millán en 1982 (Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio) por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española.

La Rioja ha sido tradicionalmente gobernada por alguno de los dos grandes partidos de ámbito estatal²² (PP y PSOE). Asimismo, también es destacable la presencia de un PANE regionalista que ha obtenido representación en todas las elecciones (PR). En esta última convocatoria, el PP lidera con 20 escaños, le sigue el PSOE con 11 y a una distancia mayor, el PR con sólo 2 escaños²³.

Justo la mitad de la ciudadanía riojana (50%) manifestaban sentirse tan españoles como de la propia CCAA. Pero al igual que en las dos CCAA mencionadas

²¹ “Quizás no sea una coincidencia que una nación, en cuya memoria histórica subyacen varios genocidios más o menos disimulados, tenga también una cultura que exalta la brutalidad con los animales y una fiesta nacional que consiste en torturar a uno de los seres más pacíficos de la creación” (IU Extremadura, Eje 4, pág. 13).

²² El PSOE gobierna desde las primeras elecciones en 1983 hasta 1991, y desde 1995 hasta las últimas elecciones analizadas en 2011, lo hace el PP.

²³ Los resultados en las anteriores elecciones autonómicas han sido muy similares. En las últimas cinco convocatorias electorales el PP obtuvo mayoría absoluta en todas las ocasiones, el PSOE osciló entre los 12 y 16 diputados, el PR obtuvo 2 escaños, resultado que ha mantenido desde las primeras elecciones en 1983. Por otro lado, IU únicamente ha obtenido representación en 1995 (2 escaños).

anteriormente, las identidades excluyentes basculaban hacia la identidad española antes que exclusivamente aragonesa. En cambio, en la identidad preferente, los encuestados mostraban porcentajes superiores en el sentimiento particular²⁴.

En La Rioja, los tres partidos con representación parlamentaria expresan un discurso compartido basado en España como endo-group, sin olvidar en todo momento la importancia de la CCAA. Partiendo de esta base común cada partido enfatiza en un aspecto concreto. El PP define explícitamente a España como nación tal como se expresa en la siguiente frase:

“No podemos olvidar que formamos parte de una gran nación y que nuestra historia reciente acredita que juntos hemos vivido un largo periodo de confianza y de éxito común” (PP La Rioja, 14:84; pág. 19).

El PSOE, en cambio, se centra en el carácter positivo del Estado de las Autonomías. Para este partido, el modelo autonómico garantiza la diversidad, la solidaridad, el autogobierno y la igualdad entre los ciudadanos. El PR se define como un partido político regionalista, democrático, aconfesional y europeísta, defiende el autogobierno de La Rioja pero como una región integrada en el estado español.

“El modelo autonómico ha brindado a España, no solo estabilidad, progreso económico y bienestar social, sino también una nueva identidad nacional más plural, de acuerdo con su realidad” (PSOE La Rioja, 16:82; pág. 4).

Madrid

El proceso por el que Madrid accede a su autonomía está rodeado de características singulares que le diferencian en gran medida del que han seguido el resto de las Comunidades Autónomas. Madrid accedió al Estatuto de Autonomía en 1982 (Ley Orgánica 6/1982, de 7 de julio) a través del artículo 144 de la CE, ya que la falta de entidad regional histórica no hizo posible que accediera exclusivamente por el art. 143 de la Constitución²⁵.

²⁴ N=23 (escasa representatividad). El porcentaje de ciudadanos con un sentimiento exclusivamente español era de 14.3%, mismo porcentaje para los que se declaraban más españoles que de su CCAA. En cambio, ningún encuestado puntuaba en la identidad particular excluyente, mientras el 21.4% se sentía más de su CCAA que español.

²⁵ La falta de entidad regional histórica de Madrid, hizo preciso acudir a la vía del artículo 144, apartado a) de la Norma Fundamental: "Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán por motivos de interés nacional: a) Autorizar la constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial

Madrid es una de las CCAA que mantiene un patrón muy similar en todas las elecciones celebradas.²⁶ PP, PSOE e IU son los tres únicos partidos que obtienen representación parlamentaria.²⁷ En esta CCAA los PANE nunca han obtenido representación parlamentaria y su presencia en la esfera política ha sido casi inexistente; tan sólo en 1991 un partido regionalista se presenta a las elecciones (P. Regionalista Independiente Madrileño –PRIM-). En los últimos comicios el PP gana las elecciones con 72 escaños, seguido por PSM-PSOE (36), IUCM (13) y UPyD con 8.

Entre la ciudadanía madrileña, predominaba, a diferencia del resto de CCAA, un sentimiento español preferente o exclusivo (40.1%) por encima de los sentimientos duales (34.6). A su vez, un escaso porcentaje de los entrevistados declaraban sentirse más madrileños que españoles o exclusivamente madrileños²⁸.

A pesar de que los ciudadanos madrileños se sienten en su mayoría españoles, no se han encontrado discursos vinculados con la idea de comunidad política en el PP. En cuanto al PSM-PSOE, el discurso no es muy extenso, pero se puede apreciar una visión de conjunto con respecto a su idea de comunidad política. Este partido enfatiza en la propia CCAA como endo-group, pero reconoce que Madrid forma parte de un grupo más amplio que es España, una España diversa, plural e inclusiva. Para este partido, la Constitución y la reforma del Estatuto de autonomía han desempeñado un papel muy importante en la descentralización del estado.

“Esta circunstancia nos convierte en una Comunidad con una posición privilegiada para contribuir a la integración y solidaridad de todos los españoles, configurando la España plural” (PSM-PSOE, 16:91; pág. 128).

En el caso de IUCM, encontramos por primera vez una definición expresa de la CCAA como región. A su vez, España se reconoce como endo-group, y la cohesión regional y entre regiones se convierte en un eje prioritario para el partido. En cuanto al modelo de estado, tan sólo en una ocasión hay una referencia al federalismo, pero con un tono laxo sin hablar de plurinacionalidad, y apoyándose en la Constitución.

”Madrid es una región solidaria con las diferentes nacionalidades y regiones que conforman el Estado español” (IUCM, 11:159; pág. 53).

El discurso más pro nacionalista español lo encontramos en UPyD. Este partido no duda en afirmar que España es una nación regida por unos principios

no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143.” Para una información más detallada véase: <http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=74>

²⁶ En esta CCAA sólo obtienen representación, PSM-PSOE, PP e IUCM a excepción de 1987 donde CDS obtiene la tercera posición y 2011, que irrumpe UPyD como la cuarta fuerza política.

²⁷ En los primeros años, 1983 y 1987 el PSOE gana las elecciones, a partir de 1991 y hasta la actualidad el PP es el partido que ha gobernado en esta CCAA.

²⁸ N=445. A pesar del alto porcentaje que de la ciudadanía que sentían exclusivamente españoles, tan sólo un 8.2% declaraban sentirse más de su CCAA que españoles. Otro dato relevante, es el alto porcentaje (comparativamente con otras CCAA) de los entrevistados que respondieron NS/NC, siendo de 3.1 y 9.7%, respectivamente.

constitucionales que buscan la solidaridad, la justicia y la equidad. Apuestan por la reforma del modelo territorial hacia una centralización, pero diferenciada del centralismo de etapas anteriores; su objetivo es impulsar un modelo con capacidad de gestión y coordinación, aunque reconocen que el proceso de descentralización previsto en la Constitución Española ha supuesto un impulso para la modernización de España.

“El Estado existe y la Nación Española que proclama la Constitución también, y no por esencia mítica alguna sino porque así lo quieren sus ciudadanos” (UPyD, 17:1; pág. 7).

Murcia

Murcia accedió al Estatuto de Autonomía en 1982 (Ley Orgánica 4/1982 de 9 de junio) por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española.

Murcia es una región que ha presentado durante todos los periodos legislativos resultados muy homogéneos. En todos los años, a excepción de 1987, el PP, PSRM-PSOE e IU-V-RM han sido las tres primeras fuerzas políticas más votadas y las únicas que han obtenido representación parlamentaria.²⁹ De hecho, al igual que en Madrid nunca un PANE ha obtenido representación, y la presencia en la arena política es prácticamente nula.³⁰ En los últimos comicios en 2011, el PP obtiene 33 escaños, el PSRM-PSOE 11 y a una distancia considerable se sitúa IU-V-RM con 1.

Entre la ciudadanía murciana, predominaba la identidad dual (48.3%), aunque un alto porcentaje de los entrevistados declaraban sentirse exclusivamente españoles (33.3%). En cuanto al sentimiento particular, tanto murciano como español, es casi inexistente.³¹

En este contexto,³² El PSRM-PSOE muestra la CCAA como endo-group a través de la existencia de un murcianismo con un carácter integrador, plural y descentralizado. En el breve discurso encontrado, se evidencia una protección hacia Murcia, ya que según el PSRM-PSOE esta CCAA ha sido una “provincia periférica y abandonada”. En

²⁹ En los tres primeros años electorales (1983-1987 y 1991) el PSOE gana las elecciones y desde 1995 hasta las últimas elecciones en 2011 el PP se hace con el poder.

³⁰ Tal como afirma Barrio et al. (2010:12) existe un grupo de CCAA que constituyen una auténtica excepción, en las que los PANE nunca han obtenido representación parlamentaria (Madrid, Castilla-la Mancha y Murcia). Ello no significa que no existan partidos en estas regiones. En el caso castellano y murciano, la hegemonía de los PAE (en Castilla-la Mancha) y las condiciones marcadas por la ley electoral (en Murcia) han impedido la entrada a estas formaciones, que han quedado relegadas a la representación local en algunos municipios. El hecho de que en Madrid no exista ningún PANE (a excepción del PRIM) puede obedecer, entre otras razones, al efecto capital, por el cual la presencia de las sedes centrales de todos los partidos políticos de ámbito nacional (los grandes, los pequeños y los residuales) monopoliza la representación política.

³¹ N= 98. Ninguno de los encuestados por el CIS se sentían exclusivamente de su CCAA, y tan sólo un 1.7% declaraban una identidad particular preferente. Ambos porcentajes muy por debajo incluso de la identidad española preferente (16.7%).

³² En esta CCAA sólo se ha podido analizar el programa electoral de PSOE e IU, ya el programa del PP no tenía la opción de búsqueda operativa.

el programa también hay una alusión a la nación española, pero no con el objeto de expresar una idea de comunidad política.³³

En cuanto a IUVRM, se aprecia un discurso compatible de España y la CCAA como endo-group. Este partido apuesta por un modelo de estado federal solidario donde prime la corrección de desequilibrios interterritoriales y se reconozca las culturas que conviven en el estado español. A su vez, destaca el carácter plural, diverso y solidario de Murcia.

Navarra

Navarra tuvo un proceso peculiar distinto al resto de autonomías. Su estatuto se aprueba en 1982 (Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto) pero su acceso no fue a través del art. 143 ni 151 (comunidades históricas) de la Constitución, ya que se trataba de un ente foral dotado de autonomía y capacidad de autogobierno. La vía de acceso fue a través de la disposición adicional primera de la CE que “ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales”.

Desde los primeros comicios en 1979 hasta las últimas elecciones analizadas, el parlamento de Navarra ha estado conformado por varios partidos, la mayoría de ellos PANE. UPN ha sido uno de los partidos más votado en todas las elecciones autonómicas. En cuanto a los PAE, el PSN-PSOE ha logrado un gran apoyo aunque decreciendo progresivamente.³⁴ En cambio, PPN en solitario³⁵ e IU no han conseguido representación en todos los años y cuando la han obtenido, el número de escaños ha sido escaso³⁶. En la última convocatoria electoral, celebrada en 2011, UPN obtuvo 19 escaños, seguido de PSN-PSOE con 19, Na-Bai 2011³⁷ con 8, Bildu con 7, y por último PP e IZQ-EZK³⁸ con 4 y 3, respectivamente.

En la Comunidad de Navarra predominaban los sentimientos duales, aunque el sentimiento navarro excluyente era muy elevado. En contraposición, no existía un

³³ “Por otro lado, la tasa de inflación está subiendo más que la media de la nación: 0,2 % en el pasado mes de febrero, frente al 0,1 % para el conjunto de España” (PSOE Murcia, 16:93; pág. 6).

³⁴ El PSN-PSOE se ha situado como primera fuerza política (1983-1987), segunda (1979, 1991-2011) o tercera (2007).

³⁵ En esta CCAA hay que tener en cuenta, tal como señala Udános (2009:88) la catalogación de Unión del Pueblo Navarro, UPN, como “la marca local del Partido Popular, PP” hasta la escisión de ambos partidos en verano de 2008. PP y UPN, las dos principales formaciones de centro-derecha, llegaron a un acuerdo en 1991. Gracias al mismo, Navarra es la única comunidad en la que el PP no ha concurrido desde tal año a ninguna cita electoral, presentándose UPN en solitario. El pacto tuvo la virtud de agrupar a toda la derecha Navarra bajo las siglas de UPN, partido que ganó esas elecciones-1991- con 20 escaños, y que ha ganado todas las de ámbito autonómico que se han celebrado desde entonces en Navarra.

³⁶ El PP en solitario ha obtenido representación en 1983, 1987 y 2011, e IU desde 1991 hasta 2011 (éste último año aparece en coalición con Batzarre con el nombre de Izquierda Ezkerra).

³⁷ Nabai 2011 es una coalición de partidos que participan en las elecciones de la Comunidad Foral de Navarra. Está formada por Aralar, PNV y los independientes de la asociación Zabaltzen.

³⁸ Izquierda-Ezkerra es una coalición compuesta por Izquierda Unida de Navarra, Batzarre, Los Verdes-Grupo Verde y Plataforma Navarra por el Cambio, a la que se han sumado personas independientes provenientes de los movimientos sociales, vecinales y republicanos de Navarra. Para una información más detallada véase <http://www.izquierda-ezkerra.org/index.php>

sentimiento español en la ciudadanía.³⁹ A pesar de estas identificaciones, El PSN-PSOE definía a España como nación en el programa electoral y mostraba un discurso nacionalista español acentuado. El partido hace una apuesta firme por el castellano como símbolo de cohesión entre los españoles y los navarros. A su vez, todo este discurso de aceptación de la nación española va unido a críticas hacia posturas nacionalistas.

“Frente a la posición de quienes se apoyan en la diversidad lingüística de Navarra para denunciar actitudes segregadoras, afirmamos que el castellano es elemento fundamental e imprescindible de cohesión social y cultural de los ciudadanos y ciudadanas españoles y de los navarros en todas las partes del territorio nacional” (PSOE Navarra, 16:101; pág. 195).

En cuanto a los otros PAE, el discurso del PPN no se ha podido analizar en función del protocolo de codificación seguido. No se ha encontrado frases que contengan los términos claves que se han utilizado para captar un discurso basado en la idea de comunidad política de los diferentes partidos. IU, por su parte, representado en IZQ-EZK, reconoce a Navarra como una nación dentro de un estado, con un carácter diverso a nivel político, social, lingüístico y cultural. Este partido reconoce la existencia de una identidad vasca de una parte de la ciudadanía, pero no cree que sea buena para su CCAA la imposición de una identidad sobre las demás.⁴⁰

“Sólo un Estado que ya no debe ser nacional sino plural y pluralista, que admita que en su seno pueden convivir varias naciones o varios sentimientos de identidad nacional, puede permitir la convivencia de ciudadanos que perciben de diversa forma la comunidad en la que viven” (IZQ-EZQ, pág. 5).

Por otro lado, en los PANE también existen discursos diferenciados. Partidos como UPN y Nabai 2011 con un carácter más regionalista, definen la CCAA como endo-group, sin denominarla expresamente nación, y otros como Bildu, reconoce a Navarra como una nación con sus propias señas de identidad y apela al derecho de esta CCAA a decidir sobre el modelo de estado que prefieran los ciudadanos, contemplando como una opción la independencia. Nabai 2011 reclama mayores cotas de autogobierno para Navarra pero no manifiesta un deseo de autodeterminación o independencia.

³⁹ N= 44. La suma de las identidades particular preferente (14.8%) y excluyente (33.3%) superan en este caso la identidad dual (44.4%). Los porcentajes de sentimiento español eran muy escasos. Ningún encuestado se sentía exclusivamente español, y tan sólo un 3.7% mostraban un sentimiento español preferente.

⁴⁰ Esta información se ha extraído del manifiesto del partido expuesto en su página web al no tener acceso al programa electoral: <http://www.izquierda-ezker.org/conocenos.html>

“Existe una sola Navarra: diversa, con aspiraciones e inquietudes muy distintas, con voces y experiencias quizá contradictorias, pero cohesionada, singular y única” (UPN, 14:106; pág. 4).

“Los contenidos del diálogo político buscarán un acuerdo incluyente entre todas las culturas políticas del país, sobre el reconocimiento tanto de la realidad nacional vasca como del derecho a decidir, y el respeto a la voluntad popular democrática sobre el modelo jurídico-institucional interno, y sobre el tipo de relación con los estados, incluida la independencia” (Bildu, pág. 12).

Valencia

Valencia accedió al Estatuto de Autonomía en 1982 (Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio) por el mecanismo previsto en el artículo 143 de la Constitución Española.⁴¹

Esta CCAA tradicionalmente ha sido gobernada por alguno de los dos grandes partidos de ámbito estatal (PSPV-PSOE y PPCV).⁴² Desde 1995, ambos partidos junto con IU, después EUPV, han sido las tres únicas fuerzas políticas que han obtenido representación, salvo las elecciones de 2011 que C. COMPRO obtiene 6 escaños.⁴³ A pesar de la presencia de C.COMPRO, los PANE no han obtenido representación parlamentaria en esta CCAA, a excepción de Unió Valencia (UV) en los primeros años electorales (1987-1995).

Entre la ciudadanía valenciana predominaba la identidad dual. Un 50.7% de los entrevistados declaraban sentirse tan españoles como de su CCAA. En términos generales, el sentimiento español en los valencianos es más acusado que el particular de la region, tanto en la identidad exclusiva como la preferente.⁴⁴

En esta CCAA el discurso del PPCV es diferente al PSPV-PSOE. De hecho, El PPCV muestra su oposición a las políticas de éste. El PPCV expresa un discurso pro nacionalista español reconociendo explícitamente a España como nación, y apostando por la igualdad, solidaridad y cohesión entre todos los españoles y sus regiones. Sin

⁴¹ El acceso de la Comunidad Valencia por el artículo 151 de la Constitución no fue viable por dos motivos: 1) la aplicación retroactiva de los requisitos adicionales de Ley Orgánica Reguladora del Referéndum, y 2) los Acuerdos Autonómicos de 1981, que obstaculizaron el proceso. Dicho proceso se denominó comúnmente "vía valenciana de acceso a la autonomía"; esto es, la aprobación del Estatuto por la vía del artículo 143 y la tramitación, simultáneamente al Estatuto, de una Ley Orgánica mediante la que se transferían competencias estatales a la Comunidad Autónoma con el objeto de equipararla a las Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 151. (Información extraída de <http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=79>)

⁴² Desde 1983 hasta 1991 el PSOE gana las elecciones y el PP se sitúa como segunda fuerza política, y desde 1995 hasta la actualidad se da la situación inversa.

⁴³ En las últimas elecciones celebradas a las Cortes Valencianas en 2011 el PPCV obtiene 55 escaños, le sigue el PSPV-PSOE con 33, C. COMPRO con 6 y EUPV con 5.

⁴⁴ N=357. Un 23.7% de los encuestados se sentían exclusivamente español, y un 11.9% más español que valenciano. En contraposición, un 2.7% expresaba una identidad particular excluyente, mientras que un 7.3% se sentía más de su CCAA que español.

embargo, este discurso es compatible con el reconocimiento de la CCAA como endo-grupo a través de la existencia de un valencianismo regionalista.

“El Partido Popular de la Comunitat Valenciana, como partido de centro que somos, creemos en una España, la de todos, que quiere seguir siendo una Nación más plural, unida y solidaria” (PPCV, 14:125; pág. 280).

El PSPV-PSOE, también define la CCAA como endo-group. Para este partido el valenciano es una característica propia de la Comunidad Valenciana, y actúa como garante de la cohesión regional e integración. Por otro lado, expresa un reconocimiento explícito del papel desempeñado por la Constitución de 1978, aunque sin renunciar a desarrollar todas las posibilidades de autogobierno y gestión que el Estatuto ofrece.

C.COMPRO⁴⁵ nace como alternativa a las políticas de PSOE y PP. Para este partido España es un estado plurinacional, donde sus territorios (nacionalidades o naciones) deben ostentar el derecho a la autodeterminación.

“Es prioritario el reconocimiento constitucional de la plurinacionalitat del Estado, además del reconocimiento de que las nacionalidades son sujetos políticos soberanos que tienen derecho a elegir libremente su futuro y, en consecuencia, que el Estado español actual se configura como suma voluntaria de diferentes naciones que podrán ejercer su derecho a la autodeterminación” (C.COMPRO, 3:6; pág. 119).

En esta misma línea, pero con un discurso más étnico e historicista se sitúa EUPV. Este partido apuesta por la oficialidad de la bandera valenciana, el reconocimiento de *la Muixeranga* como himno, el uso oficial de la denominación *País Valencià* y por último, el uso del valenciano como elemento central de la identidad cultural valenciana.

“Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) trabajará de forma consecuente para que el País Valencià no pierda nuevamente el tren de este nuevo proceso de encaje y para conseguir el reconocimiento de nuestro hecho nacional en el marco de un Estado Español federal, plurinacional, solidario y republicano” (EUPV, 10:60; pág. 147).

⁴⁵ La *Coalició Compromís* se creó en enero de 2010 para presentarse a las elecciones autonómicas de 2011. Para información más detallada véase <http://coaliciocompromis.net/?s=>

CCAA vía rápida (ART. 151)

Andalucía

Andalucía accedió al Estatuto de Autonomía en 1981 (Ley Orgánica, 6/1981 de 30 de diciembre) por el mecanismo previsto en el artículo 151 de la Constitución Española, aunque bajo un procedimiento diferente al de las comunidades históricas⁴⁶.

Las últimas elecciones al Parlamento andaluz se celebraron en 2012.⁴⁷ Esta CCAA es la única en la que el PSOE-A ha gobernado desde las primeras elecciones en 1982. El PP-A se ha mantenido en la oposición como segunda fuerza política e IULV-CA como tercera, a excepción de 1982. La presencia de PANE ha sido débil, tan sólo el Partido Andalucista (PA) ha logrado representación en casi todos los años.⁴⁸

En relación con el grado de sentimiento español, en la ciudadanía andaluza predominaban los sentimientos duales. El 63.5% de los entrevistados declaraban sentirse de la igual forma españoles que andaluces. En cuanto a las identidades españolas y particulares, los ciudadanos mantenían posturas similares en términos generales, aunque con una tendencia hacia una identidad excluyente española antes que andaluza.⁴⁹

En Andalucía los tres partidos que obtienen representación en las últimas elecciones mantienen un discurso basado en la propia CCAA como endo-group. El PSOE-A, se centra en las cualidades del nuevo estatuto aprobado en Andalucía, ya que proporciona a la ciudadanía andaluza más derechos, mejores oportunidades, más bienestar y calidad de vida. El PP-A habla de andalucismo y cohesión territorial interna, pero define a España como nación y apuesta firmemente por la solidaridad, cohesión e igualdad entre regiones. En el caso de IULV-CA, también aparece España como endo-group pero su apuesta es hacia un modelo federal solidario.

“En cualquier caso, dicho pacto federal debe basarse en relaciones igualitarias y solidarias entre las distintas federaciones integrantes del Estado” (IULV-CA, pág. 12).

⁴⁶ En Andalucía se celebró un referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica por la vía del art. 151. Sólo en Almería no se obtiene la mayoría absoluta de los electores requerida en el propio artículo. No obstante, Andalucía pudo acceder a su autonomía por la vía del artículo 151, mediante una modificación de la Ley Orgánica de Modalidades de Referéndum, de tal forma que la no ratificación de Almería pueda ser sustituida por las Cortes Generales, previa solicitud de la mayoría de los Diputados y Senadores de esta provincia. Para una mayor profundización en este tema véase <http://www.congreso.es/consti/estatutos/sinopsis.jsp?com=63>

⁴⁷ Los comicios celebrados en 2012 tienen como peculiaridad la victoria del PP con 50 escaños, le sigue el PSOE con 47 e IULV-CA con 12. El PSOE perdía la mayoría absoluta, pero finalmente firmó un pacto con IULV-CA que permitió que ambas formaciones de izquierdas gobernaran conjuntamente.

⁴⁸ El PA ha tenido representación parlamentaria desde 1982 hasta 2004; sin embargo, en las dos últimas elecciones no ha obtenido los votos suficientes para tener un escaño en el parlamento.

⁴⁹ N=571. Un 9.1% de los entrevistados declaraban sentirse españoles, frente a un 3.1% que sólo se sentían andaluces. En cambio, un 15.4% mostraba sentirse más andaluz que español, mientras que un 7.4% expresaba una identidad española preferente.

Cataluña

Cataluña accedió al Estatuto de Autonomía, en 1979 (Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre), por el mecanismo previsto en el artículo 151⁵⁰ de la Constitución Española. El Estatuto de Autonomía de Cataluña es el segundo en ser aprobado, después del País Vasco.

Desde las primeras elecciones autonómicas, en el año 1980, CIU ha sido la fuerza política más votada y, por tanto, ha gobernado durante la mayor parte del periodo analizado⁵¹. El PSC, por su parte, se puede considerar el segundo partido más votado. Tanto PP como ERC han obtenido representación en todas las elecciones autonómicas, y a partir de 1995 se suma ICV. En la última convocatoria electoral en 2010, fue CIU el que obtuvo mayor número de escaños (62), seguido por el PSC (28), PPC (18) e ICV y ERC con 10. En esta última votación, aparecen dos partidos de reciente creación que también consiguen representación: SI (Solidaritat Catalana per la Independència) 4 escaños y C's⁵² (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) 3 escaños.

Entre la ciudadanía catalana, predominaba la identidad dual. El 40.8% de los encuestados se sentían tan españoles como catalanes. Curiosamente, a pesar de que el sentimiento catalán preferente era bastante superior al español, las identidades excluyentes oscilaban ligeramente hacia la identidad española.⁵³

La presencia de PANE en Cataluña al igual que en el País Vasco es elevada e influyente ya que estos partidos han tenido representación parlamentaria en todos los años analizados, e incluso algunos como CIU y PNV han pactado a nivel estatal con PSOE y PP. Cataluña, a su vez, tiene la peculiaridad de que PSC es partido independiente, aunque federado al PSOE. Para el PSC, Cataluña es una nación, aunque incluida dentro del estado español; un estado diverso y plural que contiene elementos culturales diferenciados.

“Desde el convencimiento, por el PSC, de que Cataluña es una nación, velaremos y promoveremos la adopción de acciones con la financiación

⁵⁰ El art. 151 prevé un procedimiento especial de acceso a la autonomía, en virtud del cual se podía obtener, inicialmente, un mayor nivel de autogobierno, cumpliendo con unos requisitos más gravosos que los establecidos en el procedimiento común, regulado en el art. 143. Para acceder a la autonomía por esta vía especial era necesario que tal iniciativa autonómica fuera ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia. De hecho, en algunos casos, como en el de los valencianos, esta vía de acceso quedó cerrada, debiendo reconducir su proceso al amparo del art. 143. Para una mayor profundización véase <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=151&tipo=2>

⁵¹ CIU ha gobernado en todas las elecciones, a excepción de 1999, donde hubo una moción de censura en 2001 convirtiéndose P. Maragall en presidente, y 2003 que PSC, ICV y ERC formaron un tripartito.

⁵² C's surge a partir de una plataforma cívica “Ciutadans de Catalunya” con objeto de mostrar un discurso opuesto al nacionalismo catalán, y en su ideario se definen como un partido de centro-izquierda no nacionalista. Ciutadans aspiraba a actuar como PAE, presentó candidaturas en todas las circunscripciones españolas en las elecciones de 2004, pero no obtuvo ningún escaño (Barrios et al. 2010:10).

⁵³ N=528. El 24,4% de los encuestados se sentían más catalanes que españoles frente al 6.5% que se identificaba en mayor medida con España que con su CCAA. En cambio, el 13% declaraban sentirse exclusivamente español, a diferencia del 12.5% que sólo se sentía catalán.

correspondiente, por el reconocimiento y la defensa por parte del Estado de la diversidad y la pluralidad lingüísticas, culturales y nacionales de los pueblos de España, como riqueza del conjunto del Estado” (PSC, 161:150; pág. 51).

Tal vez, su vinculación directa con el PSOE,⁵⁴ hace que el PSC sea uno de los partidos que, a pesar de que reconocen a Cataluña como nación, acentúan la pertenencia a un conjunto llamado estado español. Por tanto, en su discurso no hay alusiones a la independencia de Cataluña, ni tan siquiera al derecho de autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, si manifiesta en varias ocasiones al establecimiento de un modelo federal, a través de la reforma de la Constitución. El objetivo es convertir el Senado en una auténtica cámara de representación territorial con mayores competencias y capaz de reforzar el carácter plurinacional del estado.

Una situación similar al PSC con el PSOE, mantiene ICV con IU.⁵⁵ ICV quiere construir un estado federal plurinacional reconociendo la pertenencia de Cataluña al estado español pero con una soberanía compartida. En este caso, ICV si hace referencia expresa al derecho de autodeterminación e incluso a la defensa de un modelo asimétrico.

“El sistema de competències ha de permetre un mínim comú simètric i l'establiment de competències asimètriques, en funció tant de la identitat nacional (llengua, cultura, mitjans de comunicació, dret civil, educació, etc.) de l'estat federat com de la voluntat d'assumir majors responsabilitats d'autogovern en el marc de la Constitució” (ICV, 11:141pág. 240).

CIU apuesta por un nacionalismo cosmopolita democrático y cívico. Al igual que el PSC e ICV especifica explícitamente que Cataluña es una nación. En alguna ocasión hace referencia a la autodeterminación, aunque su discurso se basa fundamentalmente en obtener mayores cotas de autogobierno.

“Una nació [Cataluña] que no ha renunciat mai als seus drets inherents com a poble, ni tampoc al dret a l'autodeterminació, i que sempre ha anhelat les màximes cotes d'autogovern” (CIU, 7:13; pág. 81).

En cuanto a la pertenencia o no de Cataluña al estado español, ERC junto a SI son los dos partidos que mantienen una posición más radical. Ambos partidos expresan abiertamente su deseo de independencia y promueven un nacionalismo más étnico basado en la historia, la cultura y la lengua. En el programa de ERC no hay ninguna

⁵⁴ A pesar de que el PSC se considera un partido independiente, es el referente del PSOE en Cataluña y comparte grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo.

⁵⁵ Aunque ICV actualmente no es el referente a nivel autonómico de IU, si lo fue entre 1987 y 1997. Además, su actual referente EUiA forma coalición con ICV (ICV-EUiA) para concurrir en las elecciones de Cataluña.

alusión a España; en algunas ocasiones habla de estado, aunque realmente el verdadero estado para ERC es el catalán.

“Substancialment, es tracta de la formulació del projecte independentista de la nació global, dels Països Catalans en construcció, de la Catalunya concebuda en clau de futur més que no pas en clau de passat o de drets heretats” (ERC, 10:1; pág. 8).

En contraposición a este nacionalismo periférico se encuentra el PPC y C's, ambos partidos con planteamientos muy similares. En el programa de C's, España se concibe de forma explícita y directa como nación; en el del PP, España es el marco para garantizar y exigir la cohesión, igualdad y solidaridad entre los ciudadanos y regiones. A su vez, ambos partidos enfatizan en el carácter plural y diverso del estado español y en las singularidades de Cataluña. En ningún caso se defiende un modelo federal o se persigue la autodeterminación.

“La Constitución de 1978 supuso un acuerdo de convivencia democrática entre españoles que convirtió España en un Estado democrático, social y de derecho y configuró España como una nación de ciudadanos” (C's, 4:1; pág. 8)

“Creemos la identidad de Cataluña en el mundo tiene que ser menos nacionalista e identitaria y más económica y de excelencia; tiene que ser menos independiente y más coordinada con el resto de España” (PPC, 14:66; pág. 121).

Galicia

Galicia accedió al Estatuto de Autonomía, en 1981 (Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril) por el mecanismo previsto en el artículo 151 de la Constitución Española.

En las últimas elecciones al Parlamento de Galicia en 2009 obtuvieron representación parlamentaria el PPdeG con 38 escaños, seguido del PSdG con 25 y BNG con 12 escaños.⁵⁶ Este mismo patrón se repite desde 1993, aunque en estos años electorales PSdG y BNG han alternado la segunda y tercera posición. El PPdeG ha sido el partido que ha gobernado durante todo el periodo, a excepción de 2005 cuando PSdG y BNG forman coalición.

En relación con el sentimiento español, la ciudadanía gallega es muy similar a la catalana. El 65.4% de los encuestados se sentían tan españoles como catalanes. Sin embargo, a pesar de que el sentimiento gallego preferente era superior al español, las identidades excluyentes oscilaban hacia la identidad española.⁵⁷

⁵⁶ En los tres primeros años electorales (1981-1989), aparte de estos tres partidos mencionados (PPdeG, PSdG y BNG) también obtienen representación otros partidos como Coalición Galega y P. Socialista Galego- Esquerda Galega (PSG), entre otros.

⁵⁷ N=211. El 6.9% de los gallegos se sentían exclusivamente español, frente al 2.30% que declaraban sentirse exclusivamente de su CCAA. En cuanto a las identidades preferentes, el 8.5% se sentían más español, mientras que el 16.9% expresaba una identidad más catalana que española.

En este contexto, los tres partidos con representación parlamentaria mantienen una visión de la comunidad política gallega como endo-group, reconociendo explícitamente sus particularidades (lengua, cultura, etc.). En el caso de PSdG y BNG su discurso es más radical y se vincula directamente con un nacionalismo periférico basado en elementos étnicos, mientras que en el caso del PPdeG se evidencia paralelamente un discurso apoyado en España como endo-group, definiéndola como nación.

“O PPdeG sempre defendeu, defende e defenderá o impulso e a promoción da lingua galega como vínculo de unión entre todos os galegos nunha sociedade, a nosa, que demanda, moi maioritariamente, o uso pacífico, libre e sen confrontacións das nosas dúas linguas oficiais” (PPdeG, pág. 301).

Por otro lado, en ningún caso hay alusiones al derecho de autodeterminación, aunque PSdG y BNG remarcan la idoneidad de aprobar un nuevo estatuto que permita avanzar en el autogobierno y en la aceptación de Galicia como nación.

“Defenderemos a aprobación do novo Estatuto de Autonomía que, partindo da identidade nacional galega recoñecida nos símbolos de Galicia, nos permita avanzar no autogoberno, na defensa dos dereitos de nova xeración, no impulso dun modelo institucional democrático avanzado e na procura de maiores cotas de benestar para a cidadanía galega” (PSdeG-PSOE, 16:72; pág. 210).

País Vasco

El País Vasco fue la primera CCAA que logró un Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Gernika fue aprobado en 1979 (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre), por el mecanismo previsto en el artículo 151 de la Constitución Española.

El sistema de partidos en esta CCAA es muy fragmentado. Desde las primeras elecciones celebradas en 1980 ha habido muchos partidos que han obtenido representación parlamentaria, una media de 5-6 partidos por elecciones, la mayoría de ellos PANE. Las últimas elecciones en 2009, fue la primera vez donde los partidos nacionalistas radicales vinculados a ETA⁵⁸ no participaron. El PNV fue la fuerza política más votada (30 escaños).⁵⁹ Este partido ha gobernado desde las primeras elecciones en 1980;⁶⁰ sin embargo, en éste último año, a pesar de que el PNV seguía siendo el partido con más apoyo, el PSE-EE y el PP realizaron un acuerdo político y Patxi López se convierte en el primer *lehendakari* socialista.

⁵⁸ Algunos partidos, como Herri Batasuna (HB), Euskal Herritarrok (EH; Ciudadanos Vascos), entre otros, quedaron proscritos debido a su vinculación con ETA.

⁵⁹ La segunda fuerza política fue PSE-EE con 25 escaños, PP con 13, Aralar con 4, y EA, EB-B y UpyD con 1.

⁶⁰ El PNV gobernó en solitario de 1980 a 1986, después ha permanecido en el poder formando gobierno de coalición con otros partidos como EA y EE (1991), PSE hasta 1998, y de 2001 a 2009 de nuevo con EA.

Entre la ciudadanía vasca predominaba los sentimientos duales, aunque con porcentajes muy equiparados con la identidad vasca preferente y exclusiva. En contraposición, el sentimiento español era prácticamente irrelevante.⁶¹

El discurso del PSE-EE y del PP es muy similar en esta CCAA. Ambos comparten las críticas al sector nacionalista, especialmente en el caso del PSE-EE, que ataca la política lingüista llevada a cabo por los gobiernos nacionalistas. Por otro lado, no hay una mención expresa a España como nación pero si evidencian un discurso que apuesta por la igualdad, cohesión y solidaridad de los españoles. Para estos partidos, el Estatuto no debe interpretarse en clave nacionalista sino como el marco de convivencia democrática de una sociedad plural y diversa.

“En cambio, el gobierno nacionalista ha pretendido orienta doctrinariamente en el nuevo curriculum el tratamiento de las lenguas negando al castellano el mismo estatus que otorga al euskera, al atribuir a éste el carácter de principal lengua vehicular en el ámbito escolar” (PSE-EE, 16:121; pág. 168).

UPyD en la misma línea que PP y PSE-EE, pero más contundente y radical, crítica a los nacionalistas por querer convertir Euskadi en una nación. En cuanto al modelo de organización territorial, manifiestan una postura más centralista. Para UPyD no es necesario dotar a las CCAA de mayor autonomía, sino que hay que mejorar la gestión de las mismas.

En cuanto a los PANE, los partidos que han obtenido representación no dudan en precisar que el País Vasco es una nación cívica e ideológicamente plural. Las diferencias entre estos partidos estriban en el modelo de organización territorial que promueven.⁶² El PNV pone énfasis en mejorar el autogobierno. El estatuto es para ellos un marco idóneo para poder desarrollar este autogobierno y plantear una nueva relación política con el estado español desde el reconocimiento de la identidad nacional vasca y desde el respeto a un sistema bilateral de garantías mutuas entre Euskadi y España. En este sentido, sólo hay una referencia al derecho de autodeterminación. En una línea semejante, EB-B defiende un modelo federal simétrico igual para todos, bajo el principio de “solidaridad federal” o solidaridad interterritorial con el resto de pueblos y comunidades que forman el estado español.

“EZKER BATUA-BERDEAK sitúa, como ha hecho durante el debate sobre el modelo de convivencia vivido en el Parlamento vasco durante el último periodo de sesiones, la propuesta del Estado federal solidario, plurinacional,

⁶¹ N= 161. El 27.2% declaraban sentirse más vascos que españoles y el 23.2% exclusivamente vascos. Como antítesis, tan sólo el 5.4% se sentía español, y el 5.6% más español que de su CCAA.

⁶² En el caso de Aralar no se ha encontrado referencias a ninguna preferencia en relación con el modelo de estado. Este partido se centra en una visión nacionalista periférica del País Vasco. De hecho, realiza críticas a Navarra por su carácter nacionalista español y por apoyar políticas conservadoras de derecha.

pluricultural y plurilingüístico, como medio para la convivencia.” (EB-B, 9:20 pág. 280-281).

Por último, EA mantiene una postura más radical y se define como partido independentista. Para este partido, el modelo autonómico actual está agotado y es necesario mayores cotas de autogobierno, especialmente para las denominadas comunidades históricas, como es el caso del País Vasco (modelo asimétrico). EA apoya el derecho de autodeterminación de los pueblos, con el objeto de conseguir la autoafirmación como pueblo o la declaración de soberanía para dicha CCAA.

“Esta Soberanía Fiscal que existe en una parte de nuestra Euskadi, no es ni una concesión ni una gracia de los estados en los que nos asentamos, el español y el francés, sino el vestigio de nuestra anterior existencia como Estado-Nación en Europa, estatus que, como partido independentista, Eusko Alkartasuna aspira a recuperar” (EA, 8:4; pág. 59).

Conclusiones

El análisis de los programas electorales de los partidos que compiten en elecciones autonómicas muestra la heterogeneidad en las definiciones de comunidad política tanto a nivel intra e inter partido. Por tanto, ante la pregunta de si hay definiciones diversas de la comunidad nacional incluso dentro de un partido, dependiendo del nivel y de la Comunidad Autónoma en la que compita, la respuesta sería sí, aunque claramente con ciertas matizaciones, ya que hay partidos que muestran mayor conexión interna que otros. Si nos centramos en los PAE, el objetivo era comprobar si existe una definición de comunidad nacional de ámbito estatal o no, y en qué sentido difiere la idea de comunidad política de una Comunidad Autónoma a otra. En este caso, también encontramos diferencias en función del partido y de la comunidad que se analice.

Aunque este documento de trabajo tiene un carácter meramente descriptivo, se pueden introducir ciertas variables que (hipotéticamente) influyen en las representaciones de la comunidad política. Esbozamos a continuación los posibles factores que podrían influir o actuar como dimensiones en la organización espacial de la competición entre partidos en cuanto a la definición de la comunidad política.

(1) En primer lugar, podría esperarse que la ideología ejerciera influencia, de manera que los partidos que la comparten estuvieran cercanos en el espacio y alejados de aquellos otros con quienes no comparten el espacio ideológico I-D. Esta expectativa sería especialmente fuerte para aquellos partidos que compiten tanto en el nivel estatal (elecciones legislativas nacionales) como en el nivel autonómico, ya sea directamente o a través de PANEs asociados con los que mantienen “relaciones especiales” (Verge y Barberà 2009); léase PP, PSOE e IU.

La búsqueda de la “congruencia vertical” en partidos que compiten simultáneamente en dos niveles (Stefuriuc 2009) puede hipotetizarse también en cuanto al contenido de sus discursos, especialmente en una dimensión tan sensible como la definición de la comunidad política. Esta expectativa es coherente con la teoría de la competición espacial entre partidos inicialmente enunciada por Downs (1957) y la reformulación llevada a cabo por Meguid (2005). Como señala este autor, en todas las teorías de interacción estratégica entre partidos, la inconsistencia limita el éxito de la estrategia del partido; la defensa de posiciones políticas diferentes de forma simultánea, o a lo largo del tiempo [o el espacio, añadimos nosotros], genera dudas entre los votantes acerca de la credibilidad del actor estratégico (351). Por tanto, y a pesar de que nos encontráramos ante partidos con preferencias estratégicas, esperaríamos cierto nivel de consistencia en todos sus discursos sobre la comunidad política.

(2) En segundo lugar, es plausible que en aquellas Comunidades Autónomas en las que existen PANEs que compiten sobre la dimensión identitaria, y con éxito electoral, ello fuerce al resto de partidos a posicionarse también en esa dimensión. Diversos autores han concluido que los PAEs tienen incentivos para descentralizar sus estrategias y programas cuanto más regionalizada se encuentra la competición política, y

especialmente allí donde compiten con partidos de ámbito no estatal (Chhibber y Kollman 2004; Hopkin y Bradbury 2006). Por otro lado, la versión de la teoría de competición espacial desarrollada por Meguid (2005), centrada en las relaciones entre los “partidos nicho” (entre los que se encontrarían los denominados PANEs en este estudio) y los partidos tradicionales, dibuja relaciones más complejas. Si bien el “partido nicho” trata de modificar el espacio de competición electoral en que compiten con los partidos tradicionales (incorporando una nueva dimensión o tema), es la reacción de éstos lo que realmente determina la fortuna de los “partidos nicho”. Trayendo la teoría al campo que nos interesa, la relación entre PAEs y PANEs en España, ésta sugiere que el comportamiento estratégico del partido PANE comienza cuando éste decide reconocer y responder a la nueva dimensión introducida por el PAE.

En este sentido, la decisión de competir en la Elecciones Autonómicas con partidos con una marcada dimensión regionalista, autonomista o nacionalista, como es el caso, implicaría ya, de hecho, una decisión del partido de competir en una dimensión identitaria y/o territorial en lugar de ignorarla (lo que sería también una decisión estratégica). Una vez tomada la decisión de competir, los partidos podrían seguir una estrategia acomodaticia (convergente) o adversaria (divergente). Las estrategias acomodaticias desafían la exclusividad de las posiciones políticas del “partido nicho”, tratando de debilitar la “propiedad” del tema y convertirse en los legítimos defensores de éste. Las estrategias acomodaticias persiguen restar votos a los “partidos nicho” y por tanto serán más probables en aquellos casos de mayor éxito electoral.

Este planteamiento general de Meguid (2005), contrastado con datos de partidos “verdes” y de extrema derecha, pero no para partidos nacionalistas de forma explícita, ha sido puesto a prueba también por Libbrecht *et al.* (2009:62) con un enfoque más cercano a nuestra investigación.⁶³ Estos autores proponen que los sistemas de partidos más fragmentados tienden a generar un patrón distintivo de competencia electoral, y que cuando la fragmentación del sistema de partidos se debe al éxito electoral de partidos autonomistas (PANEs), los PAEs pueden tratar de vencer a estos competidores en su propio terreno abordando la dimensión territorial, es decir en temáticas donde los partidos enfatizan su identidad regional, o asuntos donde los partidos reclaman más autonomía.

(3) Por último, es razonable que los propios mecanismos de representación de la ciudadanía haga que, en las Comunidades donde la ciudadanía posee fuertes sentimientos identitarios a favor de una comunidad política autonómica (compatible o no con identidades nacionales), los partidos se inclinen también a ofrecer claves en este sentido, y en las Comunidades donde no existe dicho conflicto identitario los partidos se

⁶³ Hopkin (2003) y Appleton y Ward (1997) han señalado también que la aparición de partidos regionalistas o nacionalistas supone la existencia de una nueva dimensión de competición electoral a la que el resto de partidos deberá hacer frente. La respuesta que los partidos pueden dar sería la que queda modelizada por Meguid (2005) y que se ha mencionado más arriba. Amat (2012) ejemplifica, por ejemplo, el caso del PP como uno de respuesta adversaria frente a la nueva dimensión territorial planteada por los PANEs en España.

acerquen a una comunidad política más inclusiva. Esta expectativa es coherente con los modelos de competición electoral basados en la elección racional, y concretamente con el enfoque espacial de Downs (1957). En este modelo, para maximizar sus votos, los partidos buscarían posicionarse (mediante sus ofertas programáticas) lo más cerca posible del votante mediano. Las aportaciones de Meguid (2005) no alteran sustancialmente estos supuestos: si bien el PAE puede decidir no competir con el PANE en la dimensión identitaria, cuando el PANE obtiene resultados electorales positivos el PAE acaba compitiendo con una estrategia convergente con la intención de restarle votos al PANE. Existen críticas respecto a que la motivación principal de los partidos sea la maximización electoral, así como sobre los mecanismos que vinculan a los votantes que han de ser representados con el partido, especialmente la función que pueda desempeñar el programa electoral. Para una discusión con mayor profundidad sobre estos aspectos puede verse Ruiz (2002: capítulo 3; 2007 y 2010).

Lógicamente todas estas motivaciones funcionan simultáneamente creando tensiones en los discursos y organización del espacio de competición electoral entre los partidos, por lo que nuestro análisis ni pretende, ni puede, establecer una jerarquía entre estas explicaciones. Por el contrario, el análisis consistirá en establecer cómo define la comunidad política cada uno de los partidos analizados, y colocar esas definiciones y a los propios partidos en un espacio compartido y multidimensional (*unfolding*),⁶⁴ que nos permita visualizarlas e indagar sobre cuál o cuáles parece estar organizando dicho espacio. Estas conclusiones podrán ser posteriormente confirmadas mediante análisis alternativos o complementarios al análisis multidimensional.

Bibliografía

- ALONSO, Sonia, Andrea VOLKENS y Braulio GÓMEZ (2012). *Análisis de textos políticos. Un enfoque cuantitativo*. Madrid: CIS.
- AMAT, Francesc (2012). “Identidad y cambio institucional: los efectos de la competición política”, *Política Comparada* 2012/5, Laboratorio de Alternativas.
- ANDERSON, Benedict (1991). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- APPLETON, Andrew M. y Daniel S. WARD (1997). “Party Response to Environmental Change. A Model of Organizational Innovation, *Party Politics* 3(3): 341-362.
- BARRIO, Astrid, Juan RODRIGUEZ, Montserrat BARAS y Óscar BARBERÀ (2010). “Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España

⁶⁴ Para el análisis estadístico multidimensional de los datos se utilizará una técnica de escalamiento multidimensional denominada análisis *unfolding*, a través del procedimiento PREFCAL contenido en el programa estadístico IBM SPSS Statistics v.20. Esta técnica estadística, se basa en transformar los juicios personales o grupales (ya sean de similitud o preferencia) en distancias que se representan en un espacio multidimensional. Se genera, así, un mapa perceptual de los dos conjuntos de ítems estudiados, realizando comparaciones a través de dimensiones objetivas y percibidas (o subjetivas).

- (1977-2008). *Institut de Ciències Polítiques i Socials*. Working papers, 291: 3-28.
- BREWER, Marilyn (1991). "The social self: On being the same and different at the same time",
- CHHIBER, Pradeep y Ken KOLLMAN (2004). *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*. Oxford: Princeton University Press.
- DEBUS, Marck (2009). "Analysing Party Politics in Germany with new Approaches for Estimating Policy Preferences of Political Actors", *German Politics* 18(3): 281-300.
- DOWN, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper Collins.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo (2002). *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid: Senado.
- HOPKIN, Jonathan (2003). "Political Decentralization, Electoral Change and Party Organizational Adaptation", *European Urban and Regional Studies* 10(3): 227-237.
- HOPKIN, Jonathan y Jonathan BRADBURY (2006). "British Statewide Parties and Multi-Level Politics", *Publius: The Journal of Federalism* 36: 135-152.
- LAVAR, Kenneth (ed.) (2001). *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. London/New York: Routledge.
- LAVAR, Michael y W. Ben HUNT (1992). *Policy and Party Competition*. London/New York: Routledge.
- LIBBRECHT, Liselotte, Bart MADDENS, Wilfried, SWENDEN y Elodie FABRE (2009). "Issue salience in regional party manifestos in Spain". *European Journal of Political Research* 48: 58-79.
- LINZ, Juan J. (1973). "Early State-Building and Late Peripheral Nationalism Against the State: The Case of Spain", en S. N. EISENSTADT y S. ROKKAN, *Building States and Nations*, Beverly Hills: Sage Publications (2).
- LINZ, Juan J. (2008). "Estado, nación y lengua" en Jose Ramón, MONTERO y Thomas JEFFREY, *Obras escogidas, vol. II*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- LÓPEZ-ARANGUREN, Eduardo. (1981) "Regionalismo e integración nacional: aproximación teórica". *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 15: 59-76.
- MARKELL, Patchen (2003). *Bound by Recognition*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- MEGUID, Bonnie M. (2005). "Competition Between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success", *The American Political Science Review* 99(3): 347-359.
- PALLARÉS, Francesc (1990). "Estado autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral", *Revista de Estudios Políticos* 71: 281-323.
- PALLARÉS, Francesc y Michael KEATING (2003). "Multi-level Electoral Competition. Regional Elections and Party Systems in Spain", *European Urban and Regional Studies* 10(3): 239-255.
- RUIZ JIMÉNEZ, Antonia M. (2002). "Mecanismos del cambio ideológico e introducción de políticas de género en partidos conservadores : el caso de AP-PP en España en perspectiva comparada". Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.
- RUIZ JIMÉNEZ, Antonia M. (2007). "La oferta electoral de los partidos. Competición y representación democráticas las elecciones de 2004", en José Ramón MONTERO, Mariano TORCAL e Ignacio LAGO (eds.), *Elecciones generales, marzo 2004*. Madrid: CIS, colección Elecciones, pp.65-106.
- RUIZ JIMÉNEZ, Antonia M. (2010). "Los temas de la campaña electoral: ¿electorado diverso, temas divergentes?", en José Ramón MONTERO e Ignacio LAGO (eds.) *Elecciones generales 2008*. Madrid, CIS, colección Elecciones, pp. 93-xxx.
- STEFURIUC, Irina (2009). "Government Formation in Multi-Level Settings. Spanish Regional Coalitions and the Quest for Vertical Congruence", *Party Politics* 15(1): 93-115.
- TAJFEL, Henry (1982). "Social Psychology of Intergroup Relations", *Annual Review of Psychology* 33: 1-39.
- TAJFEL, Henry y John TURNER (1986). "The Social Identity Theory of Intergroup Behaviour", en William G. AUSTIN y Stephen WORCHEL, *Psychology of Intergroup Relations*. Chicago: Nelson-Hall.
- VERGE, Tania y Óscar BARBERÁ (2009). "Descentralización y estrategias organizativas: las relaciones especiales entre partidos de ámbito estatal (PAE) y partidos de ámbito no estatal (PANE) en España, *Working Paper Institut de Ciències Polítiques i Socials* 281: 1-33.
- VOLKENS, Andrea (2007). "Strengths and Weaknesses of Approaches to Measuring Policy Position of Parties", *Electoral Studies* 26(2): 108-20.
- WENDT, Alexander (2003). "Why a Word State is Inevitable", *European Journal of International Relations* 9(4): 491-542.
- WERT, José Ignacio (2006). "España ¿la nación deconstruida?" *FAES: Cuadernos de pensamiento político*, 12: 9-55.